

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DECORECEPCIÓN CIA. LTDA.

En Quito, a los 23 días del mes de febrero del 2017, en las oficinas ubicadas en la calle Av. González Suárez N28-14 y San Ignacio, Edificio Olimpus 1PB de esta ciudad de Quito, siendo las 15h00 se reúnen en Junta General Extraordinaria de socios de la compañía DECORECEPCIÓN CIA. LTDA, la misma que es convocada por las observaciones realizadas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros mediante oficio número **SCVS.IRQ.DRICAL.SAI.17.0217-OF** de fechas 6 de febrero de 2017.

Actuará como presidente de la junta la Sra. Mónica Sevilla Quintana, Presidenta de la Compañía, y como secretario Ad-Hoc de la junta el Dr. Mario Prado Mora. La Presidenta solicita que se constate el quórum y se forme la lista de asistentes. El Dr. Mario Prado Mora entrega originales de las cartas poder emitida a su favor para que comparezca en representación de los socios Fernando Javier Correa Sevilla y Cayetano Mario Uribe Baumgartner a la presente Junta de Socios con voz y voto.

Se cuenta con la asistencia de los siguientes socios:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	REPRESENTANTE	CAPITAL
Correa Sevilla Fernando Javier	499	Dr. Mario Prado Mora	USD \$ 499.00
Iturralde Sevilla Pablo Enrique	2		USD \$ 2.00
Uribe Baumgartner Cayetano Mario	499	Dr. Mario Prado Mora	USD \$ 499.00
TOTAL	1000.00		USD \$ 1000.00

Al encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes asuntos:

1. Conocimiento el oficio emitido por la la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros mediante oficio número SCVS.IRQ.DRICAL.SAI.17.0217-OF de fecha 6 de febrero de 2017.

2.- Conocimiento y resolución del informe de Administración, informe de Comisario, correspondientes a los estados financieros rectificatorios del ejercicio económico 2015

3.- Conocimiento y resolución respecto de los Estados Financieros rectificatorios correspondientes al ejercicio económico 2015; y,

A continuación se procede a conocer los puntos del orden del día.

Sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Socios en forma unánime resuelve:

1.- Conocimiento el oficio emitido por la la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros mediante oficio número SCVS.IRQ.DRICAL.SAI.17.0217-OF de fecha 6 de febrero de 2017.

La Presidenta de la Junta pone en conocimiento de los socios el oficio emitido por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros mediante oficio número SCVS.IRQ.DRICAL.SAI.17.0217-OF de fecha 6 de febrero de 2017. Los asistentes por unanimidad aceptan las observaciones presentadas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. Proceden a tratar los siguientes puntos del orden del día.

2.- Conocimiento y resolución del informe de Administración y Comisario, correspondientes a los estados financieros rectificatorios del ejercicio fiscal 2015.

En virtud de haber tratado el punto número uno, la Presidenta de la Junta pone en conocimiento de esta que la observación realizada en el oficio mencionado en el punto anterior, y revisada el acta de la junta general de socios que tuvo lugar el 31 de octubre del 2016, se verificó

que se omitió la aprobación expresa de informe de Administración y Comisario del ejercicio económico 2015, en los que se hacía mención a la preparación de los Estados Financieros Rectificatorios de dicho ejercicio fiscal, por lo cual solicita a la Junta que, una vez leídos ambos informes se proceda con su aprobación formal. La Junta, luego de una breve deliberación resuelve aprobar el informe de Administración y Comisario emitidos respecto de los Estados Financieros rectificatorios del año 2015.

3.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros rectificatorios correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

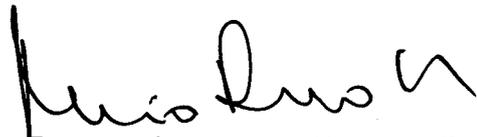
El Dr. Mario Prado, pone en conocimiento de la Junta que en el acta del 31 de octubre del 2016, se omitió aprobar los Estados Financieros rectificatorios correspondientes al ejercicio económico 2015, los cuales se originaron en la no inclusión por error de ventas por servicios por USD. \$ 159.555,00, en tal sentido, sugiere a la Junta proceda con la aprobación formal de estos documentos. Las rectificaciones de los Estados Financieros se especifican en el siguiente cuadro:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
CONCEPTO	CASILLERO	ORIGINAL	SUSTITUTIVO
ACTIVOS			
Activos por impuestos corrientes - Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (impuesto a la renta)	333	28.237,42	-
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	359	244.377,77	216.140,35
TOTAL DEL ACTIVO	499	639.809,77	611.572,35
PASIVOS			
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	533	-	1.599,37
Pasivos corrientes por beneficios a los empleados - Participación trabajadores por pagar del ejercicio	534	5.835,14	29.768,39
Otros pasivos corrientes - otros	550	330.696,59	171.141,59
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	551	449.487,84	315.465,46
TOTAL DEL PASIVO	599	489.612,84	355.590,46
PATRIMONIO			
Utilidad del ejercicio	614	17.087,64	122.872,60
TOTAL PATRIMONIO	698	150.196,93	255.981,89
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	699	639.809,77	611.572,35

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL			
CONCEPTO	CASILLERO	ORIGINAL	SUSTITUTIVO
INGRESOS			
Prestaciones locales de servicios - Gravadas con tarifa 12% de IVA	6005	1.388.065,41	1.547.620,41
TOTAL INGRESOS	6999	1.416.625,02	1.576.180,02
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA			
Utilidad del ejercicio	801	38.900,90	198.455,90
Cálculo de base participación a trabajadores - (=) Base de cálculo de participación a trabajadores	098	38.900,90	198.455,90
DIFERENCIAS PERMANENTES			
(-) Participación a trabajadores	803	5.835,14	29.768,39
UTILIDAD GRAVABLE	835	72.627,83	208.249,58
Saldo utilidad gravable	845	72.627,83	208.249,58
TOTAL IMPUESTO CAUSADO	849	15.978,12	45.814,91
(=) Impuesto a la renta causado mayor al anticipo	852	5.911,10	35.747,89
SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR	865	-	1.599,37
SUBTOTAL SALDO A FAVOR	866	28.237,42	-
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	869	-	1.599,37
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	870	28.237,42	-
Anticipo de impuesto a la renta próximo año - anticipo calculado próximo año sin exoneraciones ni rebajas	871	10.556,81	11.454,47
Anticipo de impuesto a la renta próximo año - anticipo determinado próximo año	879	10.556,81	11.454,47
Anticipo a pagar - Saldo a liquidarse en declaración próximo año	876	10.556,81	11.454,47
Gasto (Ingreso) por impuesto a la renta del periodo (informativo)	888	15.978,12	45.814,91
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO			
Total impuesto a pagar	902	-	1.599,37
Interés por mora	903	-	122,69
TOTAL PAGADO	999	-	1.722,06
Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago	905	-	1.722,06

La Junta General, por unanimidad, luego de conocer los estados financieros rectificatorios, resuelve aprobar los Estados Financieros Rectificatorios correspondientes al ejercicio económico 2015, que fueron puestos a consideración de los socios en la Junta celebrada del 31 de octubre del 2016.

Siendo las 15h30 y agotado el temario de esta junta, la Presidenta da por terminada la reunión concediendo un receso de una hora para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes. A las 16:30 horas se levanta la sesión.



Fernando Javier Correa Sevilla

Socio- Representado por

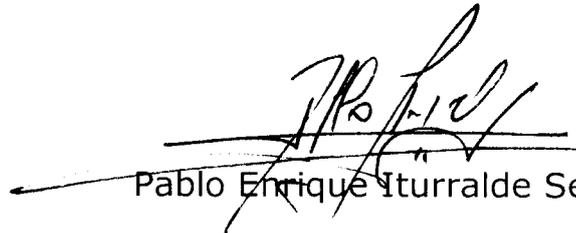
Dr. Mario Prado Mora



Cayetano Uribe Baumgartner

Socio-Representado

Dr. Mario Prado Mora



Pablo Enrique Iturralde Sevilla

Socio



Sra. Mónica Sevilla Quintana

Socia -Presidenta de la Junta



Dr. Mario Prado Mora

Secretario Ad-Hoc del Junta

CARTA PODER

Cayetano Uribe Baumgartner, por mis propios derechos, por la presente autorizo al Dr. Mario Prado Mora, para que comparezca a la Junta General Universal Extraordinaria de socios de DECORECEPCIÓN CIA. LTDA. a celebrarse en el domicilio de la Compañía el 23 de febrero del 2017, y resuelva lo que a bien tuviere con derecho a voto respecto del siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe de Administración y Comisario, correspondientes a los estados financieros rectificatorios del ejercicio fiscal 2015; y,
- 2.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros rectificatorios correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

Miami, 22 de febrero del 2017



Cayetano Uribe Baumgartner
Socio

CARTA PODER

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, comparece el señor **FERNANDO JAVIER CORREA SEVILLA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía 1707709505, mayor de edad, por sus propios y personales derechos; a quien en adelante y para efectos del presente instrumento se lo denominará como "EL MANDANTE", quien en calidad de socio de la compañía ecuatoriana denominada DECORECEPCIÓN CIA. LTDA. con RUC 1791243730001, expresa su voluntad de otorgar una carta poder, tan amplia como en derecho se requiere, a favor del doctor **MARIO ALBERTO PRADO MORA**, en adelante "EL MANDATARIO", para que actuando separada e indistintamente y anteponiendo el nombre de EL MANDANTE a su firma, lo represente en el territorio ecuatoriano y pueda participar en la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía DECORECEPCION CIA LTDA para conocer y resolver el informe de Administración y Comisario correspondientes a los estados financieros rectificatorios del ejercicio fiscal 2015



FERNANDO JAVIER CORREA SEVILLA
CC. 1707709505